



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

RICARDO WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 47, celebrada el 08 de marzo de 2010:

ASESORÍA JURÍDICA- ALCALDÍA

El H. Concejo Municipal, en conocimiento de la decisión del señor alcalde de prorrogar la concesión de los Servicios a la Comunidad sin el acuerdo del Concejo, unos hasta el 31 de marzo de 2011 y otro hasta el 31 de marzo de 2010, acordó pedir informe escrito a Asesoría Jurídica en cuanto a las facultades o atribuciones que aquel tiene para renovar o prorrogar, sin la intervención del Concejo, tales concesiones, informe que deberá proporcionarse en la siguiente sesión ordinaria de este cuerpo colegiado, en cuya tabla deberá incorporarse esta materia.

Acuerdo adoptado por la unanimidad de los H. Concejales en ejercicio y en uso de las facultades fiscalizadoras del Concejo.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (Sección Rentas y Patentes)

El H. Concejo Municipal acordó aprobar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

- A doña Eliana del Carmen Caicheo Herrera, traslado de patente del rubro minimercado, al sector rural de Coñimó, Ancud;
- A doña Paula Yáñez Canobra, traslado de minimercado a San Martín N° 1.200, Fátima. Estuvo por el rechazo el H. Concejales Sr. Schick;
- A Guiñez Aguirre, Ana María y otro, patente de restaurante en Chacabuco N° 672, Ancud

Ancud, 09 de marzo de 2010.-

**RICARDO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN

RAWB/rwb

- Sr. Alcalde de la comuna
- Sres. H. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Finanzas
- Sr. Jefe Rentas y Patentes
- Sra. Directora de Obras
- Sr. Director de Tránsito
- Sra. Directora de Control
- Sra. Asesora Jurídica
- Sra. Directora de Personal
- Sr. Director de Aseo y Ornato
- Sra. Directora de DIDEF
- Sra. Directora de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Gabinete de Alcaldía
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo.